



Boletín nº15, Junio-Julio 2009

En Resumen...

Multilaterales

Resultados de la Conferencia sobre la Crisis Económica y Financiera y sus impactos en el desarrollo: Esta Conferencia de las Naciones Unidas se llevó a cabo entre el 24 y 26 de junio en Nueva York. El documento final acordado por los gobiernos si bien abre posibilidades a los cambios y representa un avance en términos del posicionamiento de Naciones Unidas y de las propuestas de la sociedad civil, no asegura reformas auténticas, mientras prácticamente desapareció su papel central en la gobernabilidad económica. Diana Aguiar y Alma Espino analizan los resultados de la Conferencia.

Asamblea de “Nuestro Mundo No Está en Venta” (OWINFS): Graciela Rodríguez, Coordinadora Global de IGTN participó en el Encuentro Global de la red en Ciudad del Cabo, entre el 11 y el 14 mayo pasado. Las discusiones se centraron en el análisis de las crisis globales, los impactos de las políticas comerciales y la creación de nuevas estrategias para presionar en contra de la expansión de la agenda de la OMC.

Bilaterales América Latina y Unión Europea

Negociaciones del “Acuerdo Multipartes” entre la UE y Perú, Colombia y Ecuador: La V Ronda de Negociaciones concluyó el 24 de julio sin haber cerrado la mayor parte de las mesas negociadoras, sin la participación de Ecuador en las negociaciones y con una fuerte movilización social.

Negociaciones MERCOSUR y UE: El 30 de julio se reunieron los Cancilleres de Brasil y España, Celso Amorim y Miguel Ángel Moratinos respectivamente. Según versiones de prensa ambos coincidieron en la propuesta de promover las negociaciones hacia Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea. Una reunión a nivel técnico entre los bloques se desarrollará durante la primera semana de noviembre en Lisboa.

Regionales

Cumbre de Presidentes del MERCOSUR: Las y los presidentes del MERCOSUR y países asociados estuvieron reunidos los días 23 y 24 de julio en Asunción en la Cumbre semestral del bloque. El contexto regional marcado por el golpe de estado en Honduras y la expansión de la Influenza A tomaron relevancia en esta Cumbre de Presidentes. Por su parte, los temas de la agenda interna vinculados al arancel externo común y el código aduanero del MERCOSUR siguen sin ser resueltos.

Cumbre de los Pueblos del Sur: La declaración de la Cumbre de los Pueblos presenta los principales nudos y propuestas para una integración regional genuina y proponen transformaciones que van más allá de las propuestas acordadas por los gobiernos. El 24 de julio, tras una marcha y movilización hacia el Centro de Convenciones donde se realizaba la Cumbre oficial, los puntos más relevantes fueron presentados a viva voz y entregados al Canciller paraguayo.

LA-IGTN en acción

Declaración IGTN: “Reclamamos la restitución inmediata del estado de derecho en Honduras”

Nuevo Manual de Capacitación para descargar: “AMÉRICA LATINA: EQUIDAD DE GÉNERO, COMERCIO INTERNACIONAL Y DESARROLLO”

Nueva Investigación para descargar: “Mujeres en la Agricultura Familiar del Mercosur” elaborada por María del Pilar Foti.

M u l t i l a t e r a l e s

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CRISIS ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SUS IMPACTOS EN EL DESARROLLO

La lucha por un espacio más democrático donde debatir la crisis y la nueva arquitectura financiera*

Por Diana Aguiar

El 26 de junio se dio por finalizada la Conferencia de las Naciones Unidas, dejando a la Sociedad Civil en una mezcla de reacciones entre sorpresa y entumecimiento. El documento resultante tiene un lenguaje pobre que no reconoce plenamente que las raíces de la crisis están relacionadas con los defectos de los sistemas de regulación de los países del norte, no aborda tampoco las profundas asimetrías del sistema internacional, y proporciona como soluciones las mismas políticas que causaron la crisis, tales como la liberalización del comercio.

Las presiones sobre el grupo de los países en desarrollo (G77) llevadas adelante por las naciones ricas e industrializadas, socavaron la capacidad del grupo para hacer frente a un documento extremadamente pobre. La declaración no reconoce que se trata de una crisis sistémica basada en patrones de sobreproducción y consumo excesivo, que a su vez tiene graves costos sociales y ambientales, especialmente para las mujeres. Asimismo, el documento fue aceptado antes de que la conferencia se iniciara, impidiendo que activistas pudieran abogar frente a los problemas más profundos que tenía el documento. El contexto en el que el documento fue aceptado también puede ser visto como un daño al multilateralismo; cuando los facilitadores de la conferencia presentaron el 22 de junio la nueva versión del documento, ningún negociador se pronunció y el documento fue aceptado por defecto, dejando a todos sorprendidos por la inesperada forma en que el proceso concluyó. El resultado del proceso en sí no puede

decirse que sea tan sorprendente. El modo en que muchos gobiernos boicotearon el proceso de la ONU nos mantuvo a todos bajo la expectativa de un posible resultado frustrante. Sin embargo, la sociedad civil organizó varias actividades en las cuales IGTN participó activamente como parte del Grupo de Mujeres sobre Financiamiento para el Desarrollo y como parte de OWINFS (Nuestro mundo no está en venta).



Diana Aguiar (IGTN) moderando la mesa sobre derechos de las mujeres en la Audiencia Popular sobre la Crisis, 20 junio en Nueva York.

* Artículo disponible en inglés en Boletín IGTN Global:
www.igtan.org

Resultados de la Conferencia: avances y decepciones*

Por Alma Espino

El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Crisis Financiera y Económica Mundial y su impacto en el Desarrollo, si bien abre posibilidades a los cambios y representa un avance en términos del posicionamiento de Naciones Unidas y de las propuestas de la sociedad civil, no

asegura reformas auténticas, mientras prácticamente desapareció su papel central o del G192 en la gobernabilidad económica¹. La referencia a lo largo del texto a un “Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas” puede entenderse como un encasillamiento de su rol a la asistencia humanitaria y la cooperación para el desarrollo.

¹ Después de adoptado el documento, Estados Unidos detalló en una larga intervención los aspectos que le preocupaban con el apoyo de Canadá. Varios países en desarrollo, entre ellos Cuba, Nicaragua y Venezuela expresaron su desaliento por no avanzar lo suficiente, tanto en la adopción de medidas como en una mayor afirmación de la autoridad de las Naciones Unidas.

El acuerdo final refleja que la conferencia no logró adoptar medidas concretas inmediatas para ayudar a los países en desarrollo a enfrentar la crisis económica, sino que están en la agenda de un nuevo grupo de trabajo que hará un seguimiento de los temas planteados (Khor, 2009). La resolución tampoco contiene compromisos concretos para las reformas estructurales de largo plazo. Se limita a reconfirmar principalmente, las decisiones adoptadas en la Conferencia de Doha y las Cumbres del G20. Las recomendaciones de reformas institucionales (párrafo 47) "pueden ser consideradas": esta frase diplomática hace que cualquier recomendación resulte inútil².

El documento trata los temas de las reformas financieras, estructurales y sistémicas, incluyendo el alivio de la deuda, el respeto por los espacios políticos, el derecho de los países a adoptar medidas contracíclicas, la reforma del sistema mundial de reservas, la necesidad de una regulación eficaz y la supervisión del sistema financiero, e intercambio comercial más equilibrado. Las organizaciones de la sociedad civil y en particular las de mujeres, se han pronunciado sobre las debilidades del texto en términos de los requerimientos de reformas y políticas en cada uno de los temas³.

La deuda externa: la Comisión Stiglitz había señalado la urgente necesidad de establecer un mecanismo de reestructuración de la deuda soberana y una combinación de

² “La alta diplomacia y un consenso frágil ponen límite a la cooperación para el desarrollo en la ONU No hay compromisos con la reforma de la arquitectura financiera!” Exposición del *Women’s Working Group in Financing for Development*.

³ Global Social Economy Group - ANND, NGO Committee on FfD, CIDSE, New Rules for Global Finance Coalition, EURODAD, AFRODAD, Third World Network, Social Watch - Third World Institute, LATINDADD, UBUNTU Forum, ITUC, Women’s Working Group on Financing for Development, AWEAPON.

soluciones entre las cuales estaban la anulación de la deuda y la moratoria. El texto, si bien reconoce el apremio para adoptar medidas extraordinarias y menciona estas soluciones, no se compromete más que a explorar y deja a los países que se valgan por sí mismos.

Condicionalidades: Las manifestaciones de la crisis son relativamente diferentes en los países en desarrollo que en los desarrollados. Para los primeros, la crisis global tiene dos efectos adicionales: induce un empeoramiento del balance de pagos, por la cuenta corriente y la cuenta de capital y reduce la oferta de financiamiento internacional y local a los gobiernos, encareciendo su precio. Para sostener las finanzas públicas (y afianzar al mismo tiempo el sector externo) muchos de estos países de ven forzados a hacer lo contrario de lo que se requeriría para frenar la recesión: deben reducir el gasto público y elevar las tasas de interés. Esta es la condicionalidad tradicionalmente exigida por el FMI en sus programas de apoyo y que fuera aplicada en varios de los acuerdos de *stand-by* suscritos desde setiembre de 2008. Ello coloca al FMI una notoria contradicción, ya que al tiempo que promueve políticas fiscales expansivas para atenuar las tendencias globales recesivas, varios de sus programas recientes establecen políticas fiscales y monetarias contractivas (aunque la condicionalidad es menos restrictiva y más específica que en el pasado). Esta contradicción resulta de la inexistencia de una acción internacional coordinada para dar viabilidad financiera a un conjunto de programas fiscales expansivos de ejecución simultánea en numerosos países en desarrollo (Frenkel, 2009). En el documento final de la Conferencia, si bien se reconoce que muchos países desarrollados han llamado a

una mayor flexibilidad en las políticas, no se exige terminar con las condicionalidades. Ello significa que los países quedan librados a tener que optar entre préstamos que los fuerzan a cortar servicios sociales o bien arriesgar una crisis de liquidez.

Recursos adicionales: A fin de asegurar que la financiación de las políticas de estímulo a las economías en los países en desarrollo no produzca una deuda externa adicional que contrarreste sus beneficios, el documento recomienda que las medidas de estímulo se financien con donaciones y préstamos. Por su parte, la Comisión Stiglitz había indicado que los países industrializados no deberían adoptar medidas proteccionistas y, sobre todo, asegurar que los planes de estímulo y los programas de recuperación no perjudiquen las condiciones económicas ni aumenten los desequilibrios mundiales. Si los países en desarrollo no pueden movilizar los recursos necesarios para financiar políticas nacionales de estímulo, la aplicación de políticas procíclicas contrarrestarán los efectos positivos sobre el crecimiento mundial de las políticas de estímulo aplicadas en los países desarrollados. Para ello se mencionaba una propuesta concreta, consistente en que los países industrializados destinaran al menos el 1% de los fondos de sus planes de estímulo a apoyar la recuperación de los países en desarrollo y aumentar la asistencia oficial para el desarrollo que habitualmente prometen. El documento final no recoge esta propuesta.

Reforma de la arquitectura financiera: Las organizaciones de la sociedad civil han insistido respecto a que las instituciones que crearon la crisis requieren una reforma (FMI y Banco Mundial) sobre la base de los principios de gobernabilidad democrática y un trabajo coherente con el sistema de Naciones Unidas. Si bien el documento reconoce la necesidad de profundizar y acelerar las reformas de IFIs e incluye un calendario, no da pautas concretas para esta reforma.

Gobernabilidad global: La recomendación de la Comisión Stiglitz para el corto plazo, consiste en el establecimiento en el sistema de las Naciones Unidas de un mecanismo adecuado que analice de manera independiente las cuestiones relacionadas

con la política económica mundial, incluidos sus aspectos sociales y ambientales. La economía global debe estar supervisada por una institución representativa y responsable. Se proponía un Consejo Económico Global, pero éste no se menciona en el documento final.

Seguimiento de la conferencia: Con respecto al seguimiento, la posibilidad de cumplir con las propuestas hubiera requerido un mecanismo especial a tales efectos. Para ello, grupos de trabajo sobre temas específicos podrían crear y comenzar a trabajar de inmediato, tal como fuera recomendado por la Comisión Stiglitz.. Sin embargo, se resolvió que la Asamblea General creara un grupo de trabajo *ad hoc* para informar en Setiembre de 2010 y la ECOSOC fue convocada a considerar el posible establecimiento de un grupo *ad hoc*.

Los derechos de las mujeres: El documento final, desde la perspectiva de los derechos de las mujeres, introduce avances de lenguaje al reconocer que las mujeres enfrentan “una mayor inseguridad en la generación de los ingresos y un aumento en la carga de la atención a la familia” (párr. 3) y que las mujeres y niños/as han sido más empobrecidos por la crisis (párr. 7). El documento reconoce además que las respuestas a la crisis deben tener una perspectiva de género (párr. 10), que las medidas de mitigación deben tener en cuenta la igualdad de género, entre otros (párr. 21), y que los nombramientos y el liderazgo en las instituciones financieras internacionales (IFI) deberían tomar en cuenta el equilibrio de género (párrafo 49). Sin embargo, poco pueden significar esas palabras ante la falta de compromisos para el seguimiento. Si la meta del desarrollo y las estrategias no se diseñan, éstos no son más que buenos deseos (WWG).

Para los grupos de mujeres, la visión acerca de la equidad de género, la realidad de la discriminación y feminización de la pobreza, se ligaron a la necesidad de cambiar las relaciones de poder y a conseguir una mejor redistribución de los recursos globales en el contexto de un espacio político mas incluyente y

democrático para las mujeres, para las poblaciones del sur, el conjunto de la ciudadanía y las organizaciones sociales del sistema global⁴.

Reflexiones finales

La crisis por la que se atraviesa muestra una vez más la incapacidad del sistema económico para lograr una vida digna y sostenible para todos, debido a un patrón de acumulación basado en la maximización de la ganancia, y un patrón de consumo tanto en los países desarrollados como en grupos de los países en desarrollo que se vuelve insostenible. La solución de la crisis para necesariamente por revisar el objetivo de la economía, el patrón de producción y consumo, y los costos ambientales para las mujeres y los pobres que estos significan.

El punto de vista feminista parte de reconocer que la economía no solamente funciona en base al objetivo de maximización de las ganancias, sino también del trabajo orientado a la provisión de cuidados de las personas, a la solidaridad. Sin esta parte de la economía el funcionamiento del sistema es impensable.

La equidad de género no es ajena a los más amplios asuntos sociales y económicos que se involucran en el debate sobre el desarrollo y ello no pasa por el lenguaje, aunque sea un avance. En este sentido, el feminismo hace una contribución a la búsqueda de nuevas

estrategias hacia el desarrollo humano, bajo el entendido que el objetivo de la actividad económica es la producción “para” y la reproducción “de” una vida digna de ser vivida. Se trata entonces de reconocer ampliamente las fallas del sistema de acumulación, la necesidad de redireccionar las políticas comerciales, de revisar el rol del estado y de los mercados nacionales, de rediseñar el modelo de producción y de consumo, y de democratizar las negociaciones sobre el cambio climático.

Las propuestas de cambios a que esta crisis debiera dar lugar, tienen que resultar de un verdadero debate democrático que incluya a las personas en tanto tales, y no solamente en tanto productores o consumidores; que incluya las necesidades de los diferentes países y grupos sociales. El mercado, está demostrado, no es capaz de conocer y validar la diversidad de necesidades e intereses de la comunidad global y superar las brechas que se abren en diferentes esferas de la vida. El involucramiento de las mujeres y otros grupos sociales afectados por la crisis en las soluciones a los desequilibrios globales, son esenciales para obtener una respuesta en armonía con los estándares y compromisos internacionales con la igualdad de género, los derechos de las mujeres, los derechos humanos y el empoderamiento⁵.

⁴ <http://www.choike.org/2009/esp/informes/6909.htm>

⁵ El Grupo de Trabajo de Mujeres sobre Financiación para el Desarrollo.

* Fragmento de la ponencia presentada por Alma Espino en la Reunión de Especialistas “Análisis de la crisis Económica y Financiera desde la perspectiva de género: entendiendo su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres”. Esta reunión se llevó a cabo el 23 y 24 de julio en México D.F y fue organizada por el Instituto Nacional de las Mujeres de México, con el apoyo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), UNIFEM y el auspicio de la Internacional Association for Feminist Economics (IAFFE).

Esta actividad contó con la presencia de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, el Secretario General de la Secretaría General Iberoamericana, Enrique V. Iglesias, la Directora de la Oficina Regional de UNIFEM, Gladys Acosta, la Directora del Buró Regional de PNUD, Rebeca Grynspan, la Oficial a cargo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, Sonia Montañó, así como con la contribución de Nilufer Catagay, Profesora de Economía, Universidad de UTAH, entre otras personalidades.

Cliquee aquí para acceder a ponencia de Alma Espino y demás presentaciones:

<http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/5/36595/P36595.xml&xsl=/mujer/tpl/p18f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xsl>

Asamblea General de la Red “Nuestro Mundo No Está en Venta”*

Por Graciela Rodríguez



Del 11 al 14 de mayo de 2009 se llevó a cabo la Asamblea General de la Red “Nuestro Mundo No Está en Venta” (OWINFS por sus siglas en inglés) en Ciudad del Cabo en Sudáfrica. Distintos países y regiones del mundo estuvieron representados a través de diversas organizaciones y movimientos sociales que conforman esta red. Fue un evento muy interesante principalmente porque se logró construir una plataforma de confrontación global común frente a la crisis económica, financiera, alimentaria y climática mundial. Aunque el énfasis de trabajo de la red sigue siendo la incidencia en las negociaciones y en la agenda de la OMC, las organizaciones identificaron la necesidad de ampliar la perspectiva de análisis y el enfoque de la red más allá de la OMC, tratando de comprender el papel que desempeña el “libre comercio” en relación a la crisis mundial.

Como la agenda del libre comercio no solo es empujada en la OMC, también es esencial la lucha contra las negociaciones de los acuerdos bilaterales y regionales (por ejemplo, los Acuerdos de Asociación Económica, Acuerdos de Libre Comercio, etc). También es importante confrontar las estrategias de liberalización de empresas transnacionales, y seguir avanzando en la definición y promoción de alternativas al modelo de producción y consumo actual desde la perspectiva de los movimientos sociales.

Estas decisiones adoptadas en la reunión constituyen una importante victoria para esta Asamblea ya que proporcionan un primer paso para enfrentar la crisis desde una visión amplia y coordinada entre movimientos sociales y las redes miembros de OWINFS. El informe final de OWINFS afirma: “Que la crisis mundial conduzca a una reorganización de las reglas económicas mundiales, o a una expansión del mismo modelo, depende en gran parte del éxito que tengamos en detener su expansión dejando atrás las políticas e instituciones que han sido perjudiciales y en la elaboración de alternativas viables (incluida la construcción del poder político necesario para la aplicación de nuestras alternativas)”.

También tuvimos la noticia de que la OMC llevará a cabo una Conferencia Ministerial del 30 de Noviembre al 2 de diciembre de 2009. “Esta noticia, junto con la fecha límite de las conversaciones sobre Cambio Climático de Copenhague, renuevan el espíritu de urgencia; como hemos visto en un corto período de tiempo se toman muchas decisiones que tendrán efectos sobre nuestro trabajo a largo plazo”, concluyó el informe de OWINFS. IGTN se ha comprometido con la agenda de acción de OWINFS, sobre la necesidad de hacer seguimiento a estos eventos tan importantes, aportando la perspectiva de género a la red.



*Artículo disponible en inglés en Boletín IGTN Global: www.igtn.org

Bilaterales América Latina y Unión Europea

V Ronda de Negociaciones del “Acuerdo Multipartes” entre la UE y Perú, Colombia y Ecuador

Aunque la Unión Europea tenía como mandato negociar un Acuerdo de Asociación entre bloques, cualquier alternativa le es viable para avanzar en la búsqueda de acceso a mercados. El año pasado Bolivia se retiró de las negociaciones tras entender que el acuerdo no era más ni menos que un Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea. Sin embargo, Perú y Colombia quisieron seguir avanzando en esa dirección sin importar las diferencias dentro de la Comunidad Andina de Naciones. En esta oportunidad, en la V Ronda de Negociaciones Multipartes, es Ecuador quien decidió no asistir a las negociaciones que se desarrollaron en Lima entre el 20 y el 24 de julio.

Ecuador dice no

Ecuador decidió suspender su participación en las negociaciones. Entre las razones esbozadas por la Cancillería se destaca que el 10 de junio fue enviado a la UE un Memorando de Entendimiento sobre Diálogo Político y Cooperación con el objetivo de debatir esos temas en las negociaciones. “Estamos a las puertas de la V Ronda de Negociaciones a llevarse a cabo en Lima, y no hemos recibido respuesta a ninguna de las dos comunicaciones”, dijo el Canciller ecuatoriano en Conferencia de prensa unas semanas atrás. Según una comunicación enviada por la Cancillería, las preocupaciones de Ecuador, contenidas en las cartas mencionadas refieren al tratamiento de los derechos laborales y de Seguridad Social de los trabajadores migrantes ecuatorianos legalmente empleados en los Estados de la UE; al reconocimiento explícito y apegado a la Constitución de la República para ‘priorizar la adquisición de productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas’; y a la necesidad de sentar ‘las bases de un nuevo modelo de acuerdo de inversiones que reemplace a los actuales acuerdos bilaterales con los Estados miembros de la UE y que resulte coherente con las normas constitucionales del Ecuador’.

Otra de las razones esbozadas por el Canciller ecuatoriano refiere “al irrespeto de la UE a los fallos a favor del Ecuador, del Órgano de Apelación de la Organización Mundial de Comercio (OMC). ‘Es hora de que la Unión Europea cumpla sus obligaciones en el plano multilateral y respete las reglas de la OMC y las decisiones de su mecanismo de solución de diferencias que, durante 15 años, ha dado la razón al Ecuador en sus reclamaciones por el tema del banano. La UE debe dar cumplimiento al acuerdo que permitirá reducir el arancel al banano’, sostuvo el Canciller”.

Organizaciones sociales ecuatorianas agrupadas en “Ecuador Decide”, la Coordinadora Política de Mujeres, el Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana, entre otras apoyaron la posición del gobierno sin embargo remarcaron: “a propósito de la negativa de la UE de acatar las resoluciones de la OMC, respecto de la baja de los aranceles al banano ecuatoriano; el ejecutivo ha resuelto suspender las negociaciones y no asistir a la Ronda de Lima. Frente a este hecho debemos señalar que, además del tema banano, se encuentra pendiente con la UE el tema del respeto a los derechos humanos, sociales y laborales de los y las migrantes; y que el cumplimiento de estas obligaciones por parte de la UE son un

deber y no son negociables; no podemos condicionar su cumplimiento para continuar negociando un TLC que vulnera nuestra soberanía, derechos, dignidad”.

¡Grita Independencia!

TLC con la Unión Europea:
Vuelven las Carabelas

Viernes 24 de julio de 2009, 12:00 M.
Frente a la Casa del Florero
(Plaza de Bolívar)

RECALCA
Gran Coalición Democrática
Campaña Comercio con Justicia. No Derechos no se Negocian
Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo
(www.recalca.org.co)

Por otra parte, organizaciones sociales de Colombia y Perú también se manifestaron mientras las negociaciones se desarrollaban en Lima. Por ejemplo, la Red Colombiana de Acción Frente al Libre Comercio (RECALCA), la Campaña “Comercio con Justicia”, entre otros se concentraron en el Centro de Bogotá bajo el lema “Vuelven las Carabelas”. Llevaron adelante una escenificación teatral parodiando las negociaciones con la Unión Europea como el regreso de las carabelas al continente americano.

En Lima, después de una semana de negociaciones la V ronda concluyó sin haber cerrado la mayor parte de las mesas negociadoras. Según EFE, Perú cerró en esta ronda dos mesas de negociaciones de un total de 13; las referidas a Obstáculos Técnicos al Comercio y Compras Gubernamentales, mientras que Colombia tiene cerradas un total de cuatro, donde las mesas de Obstáculos Técnicos al Comercio y Asuntos Aduaneros fueron concluidas en esta ronda. El Viceministro de Comercio Exterior de Perú se refirió a la Mesa de Obstáculos Técnicos al Comercio, en rueda de prensa y afirmó que “se lograron acuerdos que coadyuvarán a reducir eventuales barreras arancelarias que actualmente restringen el

ingreso de productos peruanos y colombianos al mercado europeo”.

Por otra parte, Colombia no ha resuelto temas que todavía le preocupan, como el acceso a mercado sobre el comercio del banano, licores, vehículos, azúcar y tabaco. Estos temas fueron abordados en reuniones bilaterales específicas, pero Colombia espera en un futuro, posibles mejoras en las ofertas. Según el Jefe del Equipo Negociador colombiano, Santiago Pardo es necesario seguir discutiendo en relación al capítulo de propiedad intelectual, especialmente a los artículos relacionados con biodiversidad, indicaciones geográficas y datos de prueba.

Según Prensa Latina, especialistas advirtieron que la UE pretende que el acuerdo adopte en materia de propiedad intelectual una definición de “productos farmacéuticos” que daría protección de datos de prueba, paso previo a la patente, a productos biológicos como la sangre, hormonas, vacunas, insulinas y fármacos elaborados a partir de plantas curativas. Según la Red Peruana por una Globalización con Equidad, “esta ‘definición’ de producto farmacéutico que quiere imponer la UE va mucho más allá del TLC con EEUU, y ampliaría de manera muy significativa el monopolio de las transnacionales farmacéuticas en perjuicio del consumidor”.

La próxima ronda de negociaciones se desarrollará a partir del 21 de septiembre en Bélgica y los representantes de Perú y Colombia esperan que Ecuador se reintegre a las negociaciones. Según Recalca, el retiro completo de Ecuador podría traer como consecuencia un nuevo mandato negociador por parte de la Unión Europea.

Se reanudan negociaciones comerciales entre MERCOSUR y Unión Europea para fin de año

El 30 de julio se reunieron en el Palacio de Itamaraty los Cancilleres de Brasil y España, Celso Amorim y Miguel Ángel Moratinos respectivamente. Según versiones de prensa ambos coincidieron en la propuesta de promover las negociaciones hacia Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea.

Aromim hizo referencia a la falta de compromisos claros de los principales actores mundiales en relación a la Ronda de Doha de la OMC, por lo que es importante buscar otras alternativas a corto plazo como un acuerdo bilateral con la UE. A su vez, España tendrá la presidencia de la Unión Europea el primer semestre de 2010. Según EFE, Moratinos consideró que ese hecho "puede ser propicio para darle un impulso político a un acuerdo que sea satisfactorio para ambas partes". También el secretario general de Comercio Exterior del Ministerio de Industria y Comercio español, Alfredo Bonet, explicó que "España es el mayor inversor (europeo en los países del Mercosur) y por eso mismo es el primer interesado" en un acuerdo que promueva "un entorno más predecible, más fiable y más seguro". Es importante destacar que será Argentina quien presidirá el MERCOSUR en el primer semestre de 2010.

Por lo pronto, en la declaración de la última cumbre de Presidentes del MERCOSUR las y los mandatarios "registraron la importancia de reanudar las negociaciones para la conclusión de un Acuerdo de Asociación Birregional ambicioso y equilibrado con la Unión Europea y resaltaron, en este contexto, el 'Diálogo Político MERCOSUR - Unión Europea', celebrado en Asunción, la Reunión Ministerial de Praga, así como otros contactos mantenidos durante la Presidencia Pro Tempore Paraguaya".

Una reunión a nivel técnico entre los bloques se desarrollará durante la primera semana de noviembre en Lisboa.

R e g i o n a l e s

Cumbre de Presidentes del MERCOSUR: algunos acuerdos y mucho por resolver

Las y los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, Bolivia, así como representantes de Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela estuvieron reunidos en Asunción los días 23 y 24 de julio en la Cumbre semestral del bloque. El contexto regional marcado por el golpe de estado en Honduras y la expansión de la Influenza A (H1N1) tomaron relevancia en esta Cumbre de Presidentes-as del MERCOSUR y Estados Asociados. Por su parte, los temas de la agenda interna vinculados al arancel externo común y el código aduanero del MERCOSUR siguen sin resolver.



Al comienzo de la Cumbre la presidenta argentina, Cristina Fernández fue quien convocó a sus pares a realizar un pronunciamiento “claro y contundente” frente a la **situación política hondureña**. En la declaración final las y los mandatarios acordaron que “no reconocerán a ningún Gobierno que surja de esta ruptura inconstitucional; que no aceptan como válidos actos unilaterales emanados de las autoridades ilegítimas hondureñas, incluyendo el llamado a elecciones y que el Gobierno constitucional y legítimo del Estado de Honduras es el encabezado por el Presidente José Manuel Zelaya Rosales cuya integridad física y la de todos los miembros de su gobierno resulta fundamental preservar”. En relación a la expansión del virus de la Influenza A en la región, las y los mandatarios resolvieron: “solicitar a la Organización Mundial de la Salud (OMS) que coordine los esfuerzos para la ampliación de la capacidad de producción de vacunas, antivirales y kits de diagnósticos a precios accesibles, entendidos estos beneficios como **Bienes Públicos Globales**, de manera de alcanzar la cobertura de toda la población.” A su vez, se va a promover la coordinación regional de los Ministerios de Salud con instancias vinculada a la innovación, transferencia de tecnología con el objetivo de incentivar la producción de vacunas, antivirales contra la Influenza A. También se acordó que “en caso que se requiera se deben activar los mecanismos relacionados con las flexibilidades contempladas en los Acuerdo sobre los Aspectos de la Propiedad Intelectual y el Comercio (ADPIC)”. Esto permitirá producir los medicamentos sin necesidad de las patentes y por lo tanto, ampliar el acceso de los medicamentos a los sectores vulnerables de los países del bloque.

Otro aspecto a destacar es que el Consejo del Mercado Común decidió, “la utilización del Sistema de **Moneda Local** (SML) en de las transacciones de cualquier naturaleza entre

los Estados Partes del MERCOSUR”. Esta modalidad ya está siendo implementada por Argentina y Brasil en sus intercambios bilaterales por lo que implicará en un primer momento que Paraguay y Uruguay sustituirán de los intercambios comerciales, el dólar estadounidense por el guaraní y el peso uruguayo respectivamente.

En relación al comercio internacional, en la declaración final las y los mandatarios reafirmaron la necesidad de concluir la **Ronda de Doha** pero hicieron especial énfasis en que sea, “un acuerdo equilibrado y con un nivel de ambición comparable en las áreas centrales de negociación, teniendo en cuenta el *principio de la reciprocidad menos que plena*”, de manera que la misma beneficie sobre todo a los países en desarrollo y fortalezca el multilateralismo comercial. Señalaron la importancia de que la Ronda cumpla efectivamente con el objetivo del desarrollo, contribuyendo a la erradicación de la pobreza y contemplando la flexibilidad para la aplicación de políticas públicas”.

Por otra parte se inauguró la sede del Instituto social del MERCOSUR (ISM) que sesionará en Asunción, este órgano tendrá por objetivo articular las políticas sociales dentro del bloque. También se reconoció el guaraní como lengua oficial del bloque además del español y el portugués. Otro punto a destacar refiere a que después de arduas negociaciones, Brasil admitió los derechos de Paraguay sobre el 50% de la energía generada en la represa hidroeléctrica binacional de Itaipú. Brasil propuso pagar el triple del monto que actualmente le paga a Paraguay por la energía paraguaya generada y “otorga” el derecho a que Paraguay negocie libremente su energía en el mercado brasileño y a terceros países a partir del año 2023. Entre los temas pendientes para la próxima Presidencia Pro Témporte a cargo de Uruguay son: el Arancel Externo Común, el código aduanero común, la distribución de la renta aduanera y la representatividad del parlamento del bloque. A su vez, Tabaré Vázquez hizo referencia a que en su presidencia pro témporte también se encargará de proyectar las relaciones del bloque con el mundo.



Entre el 23 y 24 de julio se realizó la Cumbre de los Pueblos del Sur, "Protagonismo popular, construyendo soberanía" reuniendo a organizaciones y movimientos sociales de la región. Después de jornadas de debate sobre los impactos de la crisis, el modelo de desarrollo, los megaproyectos, la criminalización de la protesta, la soberanía alimentaria, energética, etc se elaboró una declaración final.

Después de marchar hacia el Centro de Conferencias donde se desarrollaba la Cumbre oficial, el documento fue leído a viva voz por una representante de la organización paraguaya campesina e indígena de mujeres, Conamuri. La declaración a su vez, fue entregada al Canciller paraguayo, Héctor Lacognata. El documento retoma los principales nudos y a su vez propuestas hacia una integración regional genuina. Entre los puntos principales se destaca el fuerte reclamo de las organizaciones paraguayas y de la región sobre el uso y venta sin restricciones del 50 % de la energía que produce la hidroeléctrica binacional Itaipú.



Destacamos los siguientes fragmentos:

⇒ Reivindicamos la necesidad de construcción de una **soberanía energética** donde los pueblos podamos disponer libremente de nuestras fuentes de energía así como buscar los modos

más convenientes para lograrlo. Vemos esta necesidad particularmente hoy en el caso paraguayo, donde se ha convertido en una causa nacional la recuperación de la soberanía energética sobre las represas de Ytayıpú con Brasil y de Yacyretá con Argentina. Aquí reclamamos la revisión de las deudas binacionales y la posibilidad de que el pueblo paraguayo goce de libre disponibilidad y obtenga el precio justo sobre el 50% de la energía allí generada.

⇒ También sabemos de la necesidad de construir **soberanía financiera** desde nuestros países, donde nos paremos en contra del pago de las deudas ilegítimas adquiridas a espaldas de nuestros pueblos. Tomamos el compromiso desde nuestros movimientos y organizaciones de realizar una Auditoría integral ciudadana de las **deudas financieras, sociales y ecológicas** generadas por la construcción y funcionamiento de Itayıpú y Yacyretá, y el reclamo a los gobiernos involucrados (Paraguay-Brasil-Argentina) de hacer lo mismo. Exigimos la restitución y reparación de las deudas ecológicas, sociales, económicas, etc.

⇒ Asimismo, ahora más que nunca precisamos avanzar en la construcción de alternativas de soberanía financiera que respondan a las necesidades y los derechos de nuestros pueblos y la

madre tierra. Al respecto, denunciamos la lentitud, la falta de diálogo y las trabas que siguen obstaculizando la creación del **Banco del Sur**. Reclamamos su inmediata puesta en funcionamiento, resguardando el principio de “**un país-un voto**” en todas sus instancias y niveles de decisión, y la necesidad de que esté al servicio de una integración desde los pueblos y para la transformación del modelo productivo vigente.

⇒ Exigimos que además se abran espacios y **mecanismos formales de información y participación de la sociedad** en la creación y funcionamiento del Banco del Sur. Llamamos a los movimientos y organizaciones sociales a multiplicar las acciones de sensibilización, debate y movilización acerca de la creación de este y otros instrumentos de **una nueva arquitectura regional**, como podrían ser una unidad de cuenta sudamericana, como el sucre, y un sistema regional de reservas.

⇒ Apoyamos la decisión de los gobiernos de Bolivia y recientemente de Ecuador de **salir del CIADI**, mecanismo de solución de controversias sobre inversiones dependiente del Banco Mundial. Demandamos que los países de la región asuman igual compromiso, así como avancen en el **rechazo de los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI)**. Rechazamos cualquier forma de tratado comercial que viole la soberanía de los pueblos.

⇒ También expresamos nuestro **rechazo al golpe de estado** perpetrado recientemente en **Honduras** y exigimos la inmediata restitución de Manuel Zelaya, legítimo presidente electo por este pueblo hermano. Apoyamos la lucha del pueblo hondureño por la institucionalidad democrática y el derecho a sostener al presidente que ellos mismos se han puesto. De la misma manera, repudiamos firmemente la violencia militar y policial ejercida contra este pueblo.



La CEPAL lanzó el portal: “**Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe**”. Este portal ofrece indicadores, leyes, buenas prácticas e informes respecto de la autonomía física, económica y de toma de decisiones de las mujeres en la región. Según la División de Asuntos de Género de la CEPAL, estos son los tres pilares de la igualdad de género y de una ciudadanía paritaria.

Para conocer el portal, visitar: <http://www.cepal.org/oig/>

L a I G T N en A c c i ó n

RECLAMAMOS LA RESTITUCIÓN INMEDIATA DEL ESTADO DE DERECHO
EN HONDURAS

La Red de Género y Comercio Capítulo América Latina:

Expresa su más enérgico repudio ante el golpe de Estado en Honduras conducido por los sectores económicos concentrados, apoyados

por las Fuerzas Armadas y por el Congreso Nacional, que restringe las libertades públicas y encarcela y reprime a opositores.

Se solidariza con la resistencia de las organizaciones sociales y feministas hondureñas y las acompaña decididamente en su movilización y protesta exigiendo que se respete la voluntad popular.

Celebra la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas condenando el golpe militar que derrocó al presidente de Honduras, Manuel Zelaya e interrumpió el orden democrático de la nación centroamericana, y reclamó la “inmediata e incondicional restitución del presidente legítimo y constitucional”.

Por todo ello, la **IGTN-LA** demanda:

1. El reestablecimiento inmediato del orden constitucional y la restitución del Presidente Zelaya en la Presidencia de la República de Honduras.
2. La preservación de la vida y seguridad de las personas que se están expresando en contra del golpe y el respeto pleno a los derechos humanos para mujeres y hombres, y se garantice su integridad personal.
3. La decidida acción de todos los gobiernos latinoamericanos y caribeños para promover el respaldo al sistema democrático en el hermano país de Honduras y en toda la región.
4. El estado de alerta permanente de las organizaciones sociales latinoamericanas y caribeñas para acompañar y sostener las declaraciones y posturas democráticas expresadas por mujeres y hombres hondureños a favor de la recuperación democrática y popular.

¡ RESTITUCIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR EN HONDURAS YA!



Ya puedes descargar el Manual de Capacitación:

“**AMÉRICA LATINA: EQUIDAD DE GÉNERO, COMERCIO INTERNACIONAL Y DESARROLLO**” elaborado por LA-IGTN bajo la coordinación de Alma Espino.

www.generoycomercio.org

Nueva Investigación de LA-IGTN: “**Mujeres en la Agricultura Familiar del MERCOSUR: Organización e Incidencia Política**”.

Este documento visibiliza la contribución de las mujeres de la subregión al desarrollo rural y la soberanía alimentaria, también releva las políticas públicas implementadas por los países en los últimos años, orientadas a mejorar las condiciones de trabajo e ingresos de la agricultura familiar y las dirigidas a las mujeres en el medio. También documenta las estrategias de incidencia de las mujeres rurales organizadas a nivel Ministerios en el plano nacional y en los ámbitos del MERCOSUR, a su vez recomienda nuevas alternativas.

Este documento fue elaborado por María del Pilar Foti y contó con el apoyo de ActionAid Américas.

Puedes descargarlo en: www.generoycomercio.org

G l o s a r i o

- * **Acuerdo de Asociación:** acuerdo establecido entre la Unión Europea y un socio comercial o una región, incluye un capítulo de diálogo político, otro de cooperación pero fundamentalmente es un acuerdo comercial. Pretende avanzar en la liberalización del comercio, incluyendo temas de negociación como compras públicas, inversiones y derechos de propiedad intelectual.
- * **G20 sobre crisis financiera:** Grupo compuesto por los ocho países más industrializados más potencias emergentes. EL grupo fue formado en 1990 como un foro informal para discutir medidas para afrontar la crisis rusa y asiática. Actualmente está compuesto por los Ministros de Finanzas y Bancos Centrales de los siguientes países: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Corea del Sur, China, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea. El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Foro de Estabilidad Financiera también están representados y tienen fuerte injerencia en las negociaciones. www.g20.org
- * **G77:** Grupo que reúne a más de 130 países en desarrollo en el marco de las Naciones Unidas. Estos países coordinan sus intereses en temas como el desarrollo, comercio, agricultura; también promueven la cooperación sur-sur para el desarrollo. Este grupo de países funciona como un bloque de negociación para promover las demandas del ‘Sur’ en las instancias de Naciones Unidas. www.g77.org
- * **Principio de Reciprocidad Menos que Plena:** Este principio es crucial para los países en desarrollo y refiere a que éstos pueden comprometerse a reducir en menor medida sus aranceles, en comparación con los países desarrollados, de acuerdo a sus necesidades financieras, fiscales y de desarrollo.

Boletín elaborado por el Capítulo Latinoamericano de la Red Internacional de Género y Comercio, con el apoyo de UNIFEM. Las noticias surgen de notas de prensa de medios locales e internacionales, entre otras: Resumen de Prensa de OXFAM y Boletín de Puentes de ICTSD. Editora Responsable: Nicole Bidegain.
Para suscribirse o darse de baja: boletín@generoycomercio.org
Para leer boletines anteriores: <http://www.generoycomercio.org/latino.html>